Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
S/C

Versión Taquigráfica N° 839 de 2006

MOVIMIENTO NACIONAL POR LA TIERRA Y EL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de noviembre de 2006

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Gustavo Guarino (Vicepresidente).

MIEMBROS: Señores Representantes Alberto Casas, Richard Charamelo, Carlos Maseda, Dante Nogueira Lais, Aníbal Pereyra, Hermes Toledo Antúnez y Homero Viera.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Daniel Bianchi y Jorge Patrone.

ASISTE: Señor Representante Rodolfo Caram.

INVITADOS: Señores Jorge De Los Santos y Alberto Rodríguez.

SEÑOR PRESIDENTE (Guarino).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene el gusto de recibir a los representantes del movimiento "Por la Tierra y el Cultivo de la Caña de Azúcar", del departamento de Artigas, señores Jorge De Los Santos y Alberto Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Soy un pequeño productor de caña de azúcar de la zona de Bella Unión. Quiero agradecer la posibilidad que nos han dado de venir a esta Comisión.

Voy a exponer acerca del motivo de nuestra presencia aquí

Nuestro movimiento surge a partir del momento en que la empresa ALUR S.A. comienza a ser la responsable en nuestra zona de todo el tema azucarero, luego de que la cooperativa CALNU entregara el ingenio Mones Quintela.

El día 4 de octubre la empresa ALUR S.A. hizo una entrega de tierras a trabajadores rurales, a pequeños productores agrupados en dos gremiales y dejó fuera a un montón de pequeños productores, quienes de alguna manera entendíamos que teníamos derecho a haber participado de esa entrega. Hasta el día de hoy no sabemos cuáles fueron las condiciones ni los criterios que se tomaron en cuenta para esta entrega de tierras; queríamos conocerlos para saber si podíamos estar incluidos. También afirmamos que no hubo participación del Instituto Nacional de Colonización, como debería haber sucedido en este caso. Hay que tener en cuenta que se unen montones de sentimientos porque para nosotros, los pequeños productores, la tierra es muy sentida, más aún cuando venimos de una crisis enorme de la que hemos logrado sobrevivir; y es por eso que el Estado uruguayo hoy tiene caña de azúcar.

La entrega de tierras ya se hizo. No sabemos qué pasos se van a seguir. Hoy estamos a un mes y diez días y estas familias no están asentadas en estas tierras que se entregaron; por eso tampoco entendemos el apuro en hacer el reparto. Cuando nosotros preguntamos si ya estaban armados los criterios, los responsables de la empresa ALUR nos dijeron que no. Para que tengan una idea, nos contestaron esto en reuniones zonales que hacía la empresa en Bella Unión, por ejemplo, por nombrarles alguna zona cañera, en Calpica, Cainsa, Franquía y Campodónico. En lo que a mí respecta, fue en Campodónico; en esa oportunidad, consulté si ya se sabía cuáles eran los criterios, pero me contestaron que no, que se iban a tomar un tiempo prudencial y que luego iban a hacer un llamado en una empresa.

Algunos de los pequeños productores estamos agremiados en la Asociación de Plantadores de Caña de Azúcar del Norte Uruguayo, que tiene muchos años de actividad en la zona cañera. De alguna manera, al haberse terminado la cooperativa CALNU, es esa Asociación la que lleva adelante todo lo referente a nuestras necesidades productivas en la zona.

La Asociación de Plantadores hizo un llamado a productores de la zona para que se anotaran, de manera de facilitar el trabajo a ALUR en esa entrega de tierras. Se anotaron 217 productores. Ese listado fue pasado a la empresa ALUR S.A., pero nos dijeron que no iba a ser tenido en cuenta y que la empresa iba a llamar, cosa que no hizo. A raíz de esto, nos juntamos con un grupo de pequeños productores para empezar a hacer gestiones a fin de que, de aquí en más las cosas se hagan de otra manera. Nosotros pedimos que participe el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en el proyecto sucro-alcoholero, ya que este no es solo industria sino que también es campo; tiene que estar presente el Instituto. Este año el Fondo de Reconversión del Azúcar fue entregado a los productores para que pudieran financiar la ampliación del cultivo de la caña de azúcar. Felizmente, todo el fondo fue devuelto, más los intereses; el 100% fue devuelto. De manera que los productores que allí trabajamos somos buenos pagadores cuando se nos da la posibilidad de serlo.

Todo esto nos permite seguir para adelante. Entre otras cosas, solicitamos que para el próximo año parte de este Fondo de Reconversión pueda ser utilizado tanto en la financiación de la compra de tierras como para su arrendamiento. Como somos pequeños productores y venimos de una crisis larga, también tenemos serios problemas en nuestras maquinarias. Los grandes productores ya tienen armada su estructura para el cultivo y la cosecha de la caña de azúcar, pero nosotros no. Para que entiendan, cuando nosotros vamos a hacer el laboreo de la tierra tenemos que alquilar maquinaria, tractores y arados. Eso encarece los costos. En la época de cosecha, cuando se corta la caña, los productores chicos somos los que pagamos fletes y cuando llueve pagamos "cinchada". Todo eso es lo que encarece el costo de la caña.

La ventaja de los predios chicos, por la que nosotros peleamos, está en que si nosotros trabajamos esas parcelas, las hacemos rentables, porque de alguna manera vamos ganando un salario mensual; esto no pueden hacerlo los productores grandes, ya que por el área de sus predios tienen que contratar personal.

Hace algunos días estuvo en Bella Unión el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, José Mujica, quien habló de la ley de ordenamiento territorial, que apoyamos, para que se delimite un área exclusivamente cañera en Bella Unión. Hoy la tierra ha subido de precio por la explosión de este cultivo y a nosotros se nos hace cada vez más difícil acceder a ella. Solo podemos hacerlo en una forma asociativa, a través de una institución del Estado, como puede ser el Instituto Nacional de Colonización, o también a través de una institución privada, como nuestro gremio, la Asociación de Plantadores de Caña de Azúcar del Norte Uruguayo. En resumidas cuentas, eso es lo que hoy venimos a plantearles a ustedes.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Soy Edil departamental, pero además soy productor. Realmente estoy jugando dos roles. En Bella Unión se está viviendo el reflote del cultivo de la caña de azúcar. La

situación es tal como la planteó mi compañero Rodríguez.

Queremos plantear a los señores Diputados -a quienes agradecemos que nos hayan recibido- que hoy estamos sufriendo una problemática muy grande con relación a las carencias. La ventaja que tenemos es que estamos en carrera, como se dice comúnmente. Eso para nosotros es un gran paso. Venimos acá a plantear nuestras dificultades para seguir andando y por eso estamos acá presentes.

También queremos decirles que con toda esta demanda la tierra en Bella Unión ha pasado a un primer plano. En mi caso, no me renovaron los contratos porque son contratos viejos, y estoy sufriendo la carencia. Si hay protección para unos debe haber protección para todos a nivel de familia, porque no plantamos. Lo que dijo Rodríguez es así; fíjense que cuatro años sin cobrar un peso, nadando en lo seco, no se nos ha hecho fácil. Inclusive, nos preguntamos entre nosotros cómo hemos llegado hasta acá, cómo hemos aguantado la bandera de los productores. Lo hemos hablado incansablemente entre nosotros, y estamos dispuestos a seguir.

No quiero ser reiterativo, pero lo que nosotros reclamamos es tierra en un primer paso.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Esa parte que a nuestro juicio es negativa se puede corregir, y vamos a bregar para que así se haga. Cuando el Presidente de la República estuvo en Bella Unión con el Consejo de Ministros, los pequeños productores leímos un llamado que hicimos a la población. Entre otras cosas, en esa oportunidad decíamos que queríamos tener participación en el diseño de la política azucarera que se implementara en la zona y que íbamos a ser controladores de que esa política se llevara adelante y que el reparto fuera justo. De alguna manera, eso es lo que hoy estamos haciendo y pidiendo.

Quiero mencionar, porque es muy importante, que este año en la zona se lograron muchas cosas. Hubo avances importantísimos. Ya cobramos la materia prima, lo que no sucedía desde hace años; se amplió el área, que casi se duplicó; hay más productores, antes había alrededor de 120 y hoy hay 400 o 500 más, es decir que la riqueza se está distribuyendo; hubo un aumento salarial importantísimo, una recuperación salarial importantísima; los dineros que se vertieron en la cosecha también fueron muy importantes; los dineros para pagar al BPS también fueron suficientes, lo que no pasaba anteriormente; hubo sorteos para determinados puestos de trabajo en la zona, lo que nos alegró mucho; hubo llamados a determinados cargos técnicos en la nueva empresa, lo que aplaudimos; y se hizo este reparto de tierras, que apoyamos aunque no estamos de acuerdo con los criterios que se utilizaron. Este año tuvimos los insumos más temprano, en fecha, lo que nos permitirá tener cosechas mayores y mejores, con mayor eficiencia. Menciono todo esto porque es así.

Cuando el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca hizo un llamado a aspirantes a plantar más caña para ampliar el área, puso una serie de requisitos. Eso era lo que queríamos. Algunos de esos requisitos eran, por ejemplo, que los aspirantes a plantar más caña tuvieran experiencia en la producción de caña de azúcar, a fin de que el programa no fracasara; no queremos que señalen otra vez que a Bella Unión fue mucha plata y se la tiró. Para otorgar estos créditos se hizo una evaluación técnica caso a caso. Los técnicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca fueron a nuestros predios a ver cómo llevábamos adelante los cultivos que ya teníamos. Otra de las condiciones que pusieron fue que tuviéramos riego y el equipamiento necesario para manejarlo. Esperamos que de acá en más, reitero, con la participación del Instituto Nacional de Colonización, se utilice este tipo de criterios para las futuras entregas de tierras.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Voy a hacer algunas preguntas concretas para aclarar la situación.

Me gustaría saber cuántos productores están en la situación que ustedes están planteando, qué área representan en total, cuál sería el área promedio, cuál es la situación de tenencia de la tierra, y cuál es el planteo concreto.

SEÑOR CASAS.- Me gustaría que especificaran y detallaran un poco más, para quienes no estamos cerca de su departamento, cómo fue el proceso de otorgamiento de tierras por parte de ALUR.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- La cantidad de productores en esta situación es de 217, y muchos más que no se anotaron porque se había tomado la decisión de no anotar a más gente.

El área que representamos los productores que hoy solicitamos tierra es un poco complicado de determinar porque, como les decía, algunos tenemos tierra y otros no. Todos somos productores chicos y la masa total de productores que hay en la zona representa un número importante. Como dije anteriormente, somos casi 500, casi todos chicos. Son contados los productores grandes, de 50, 60 o 100 hectáreas para arriba.

En cuanto al área promedio, supongo que el señor Diputado se refiere a cuál sería la unidad ideal. Eso depende de muchos factores, pero me animo a decir que 15 hectáreas es un área que da para la supervivencia del productor si la trabaja él y su familia.

Con respecto a la tenencia de la tierra, la mayoría de nosotros somos arrendatarios. Algunos tienen una propiedad de dos o tres hectáreas, en la que antiguamente tenían galpones, hacían horticultura y tenían alguna vaquita y algún chancho para la supervivencia. A esa gente también habría que ayudarla.

En cuanto a la pregunta del señor Diputado Casas, el proceso de otorgamiento de tierras no es fácil de explicar porque no participamos de él. Esa es una pregunta que tendría que responder la empresa. Se nos prometió que iban a hacer una llamado. Para que tengan una idea, el 16 de agosto participé de una reunión zonal. En esa fecha, según los responsables de la empresa, no había criterio formado y no había posibilidad de repartir enseguida. Inclusive, nos dijeron que hasta podían entregarnos el azúcar a los productores que pudiéramos acceder a esas tierras porque seguirían haciendo el mantenimiento de la tierra, regando y cosechándola. Nos dijeron que se iban a tomar un tiempo prudencial. Sin embargo, el día 23 de agosto, a la semana, se reúnen con estas dos gremiales de productores y el sindicato rural UTA, y en ese momento deciden entregar la tierra. De manera que el proceso es relativo.

SEÑOR CASAS.- Quiere decir que desde el 16 al 23 termina prácticamente todo el proceso de otorgamiento.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Es así.

SEÑOR CHARAMELO.- Si no entendí mal, se contempló a más de 200 personas, porque se nos dijo que son 500 y que hay más de 200 que no accedieron a la tierra. ¿A cuántos productores se les adjudicó tierras?

SEÑOR MASEDA.- A cuarenta y cuatro.

SEÑOR CHARAMELO.- Se adjudicó prácticamente en siete días; de un día para otro se adjudicó la tierra sin que se sepa cuál fue el criterio utilizado. No sabía a cuántos productores se les había adjudicado tierra; ahora me dicen que son cuarenta y cuatro. Quiere decir que en siete días se adjudicó la tierra a cuarenta y cuatro personas sin saber con qué criterio. Por ejemplo, si yo quisiera participar no sabría cómo acceder a la misma.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Exacto.

SEÑOR MASEDA.- Vamos a dar una información que tenemos y que seguramente la delegación la va a corroborar.

ALUR acordó con el sindicato de UTAA, APARBU, la Gremial Granjera un criterio propio de selección de los adjudicatarios. Se entregaron diez hectáreas con la caña plantada y se le paga un sueldo para los insumos y la producción, creo que es de $ 8.000. El planteo que hace la delegación es válido. Leí la comunicación que nos hicieron llegar y apoyo en cierta medida la forma, pero la crisis de los productores de caña de azúcar en Bella Unión no solo ha tocado a estas tres organizaciones sino también a un segmento muy amplio de la sociedad. Creo que habría que considerar al pequeño productor que tiene tres hectáreas y complementarlo con una extensión de tierra para llegar a una unidad productiva válida. Inclusive, habría que ampliar un poquito más. Este es un proceso que recién se está iniciando; estamos hablando de las primeras 500 hectáreas que se van a entregar a cuarenta y cuatro personas, pero las recibieron treinta y ocho, porque hay seis que recién se van a otorgar con la próxima compra de tierra. También sería bueno que ALUR estudiara los antecedentes de la persona y considerara, sobre todo en Bella Unión, la edad de los productores que no fueron están contemplados, que no han tenido suerte en los sorteos del trabajo y hoy son desocupados, sin

horizontes. Hay hombres de cuarenta y cinco o cincuenta años que tienen experiencia en la tierra, que están en su vida productiva útil y que pueden ser considerados en un estudio social.

Es un elemento constructivo que se puede tirar encima de la mesa para encontrar una solución a un planteo justo, que es parte de una negociación que se debe hacer con el organismo y las autoridades de ALUR.

SEÑOR PATRONE.- La intervención del señor Diputado Maseda ha sido muy explícita, clara y de alguna manera contestó una interrogante que se había planteado previamente, en cuanto a si era ALUR la responsable de las adjudicaciones. Quedó claro que ALUR dio cuotas a tres organizaciones y estas decidieron a quiénes les correspondía la tierra.

El señor Diputado Toledo pidió que se clarificara la posición de la delegación que hoy nos visita y creo que Maseda ha sido explícito en aclarar el por qué del reclamo de ustedes y la necesidad e importancia de ampliar el beneficio a otros sectores de la sociedad de Bella Unión. Lo que yo iba a preguntar lo contestó el señor Diputado Maseda.

Nos interesa señalar que este es un proceso y como tal tiene determinadas etapas que ni ustedes, ni nosotros, ni los que las impulsan estamos marcando. Esto no es el final sino el inicio de un proceso que esperemos que siga siendo continuo, constante y firme para lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de ese sector que se vio tan deprimido en los últimos años.

Por lo tanto, quiero hacerles llegar un mensaje de esperanza en el sentido de que los pasos que está dando este Gobierno apuntan a corregir un montón de hechos que se dieron. No vamos a adjudicar responsabilidades, porque a veces hay cosas que se dan.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Como dijo el señor Diputado Maseda, cada organización manejó sus propios criterios. Nosotros pedimos que estos criterios sean manejados por la gente a la que le corresponde hacerlo, es decir, el Instituto Nacional de Colonización y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Cuando se hizo un llamado a aspirantes para ampliar el área lo hizo el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. De esa forma, todos conoceríamos los criterios, porque ahora hay tres o cuatro organizaciones con criterios distintos.

Estamos totalmente de acuerdo con que es el inicio de un proceso y no queremos que falle; por eso venimos a hacer este planteo.

Apoyamos plenamente el proyecto sucro-alcoholero y estamos de acuerdo con el apoyo que dio el Estado para el acceso a la tierra de los trabajadores rurales y de los pequeños productores.

El señor Diputado Toledo Antúnez nos pedía que resumiéramos nuestro planteo. En definitiva, queremos que haya una participación decidida del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en el tema del campo, ya sea a través del Instituto Nacional de Colonización o de las reparticiones que tengan competencia en el tema cañero. También solicitamos que ese fondo azucarero que este año es devuelto en un cien por cien otra vez sea volcado en nuestra zona -porque fue generado allí-, para la compra o arrendamiento de tierras y de maquinarias para los pequeños productores. Ese es el planteo que estamos haciendo.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- En principio, quiero agradecer al señor Diputado Maseda.

Nuestra exposición surge de los planteos realizados en el grupo que se armó. El primer paso que dimos fue dirigirnos a nuestra asociación de plantadores para informarnos sobre cuál fue el método y qué elementos había tenido en cuenta ese reparto. Luego, tomamos la decisión de venir acá.

Quiero consultar al señor Diputado Maseda sobre lo relativo a CALPICA. Por mi función legislativa tengo entendido que se estaba manejando terminar el reparto; como no sé si esto es así, consulto al señor Diputado. Me refiero al reparto que faltaba para completar las cuarenta y cuatro personas; creo que estaban tratando de hacerlo con tierras de CALPICA.

SEÑOR MASEDA- La información que tengo es que de un total de cuarenta y cuatro personas, la tierra fue entregada a treinta y ocho; es decir que todavía hay seis familias a las que no se les entregó tierra.

También tengo entendido que se hizo un proceso para adquirir las tierras del señor Norman Gutiérrez. Sé que hubo dificultades en ese sentido, porque ese señor está en el fideicomiso. No tengo información sobre qué tipo de negociación se está haciendo con respecto a las 2.000 hectáreas que iba a adquirir ALUR. Cuando se adquieran esas tierras, se va a complementar.

Por otra parte, creo que en el tema de CALPICA podría haber alguna otra propuesta, como el terreno de la UTE que tuvo el Instituto Nacional de Colonización; allí podrían incluirse las seis familias restantes.

Aclaro que no tengo ninguna información oficial y que estos son simples comentarios.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- La información que tengo a nivel legislativo es que este tema se está manejando y que todavía no está definido.

Por último, quiero agradecer a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca por recibirnos. En nombre de mi compañero, de nuestro grupo y personal les pido que nos den una respuesta. Esto es algo que a nosotros, como legisladores, siempre nos piden; por eso sabemos que a veces es algo difícil. En esta oportunidad, como estoy del otro lado del mostrador, les pido que hagan llegar al grupo una respuesta.

SEÑOR CASAS.- Algunos temas sobre los que íbamos a preguntar ya fueron manejados por la visita.

Aquí hay una inversión importante por parte del Estado. Tal como piden ellos, creo que debe haber una participación bastante más activa de la autoridad competente, es decir, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y del Instituto Nacional de Colonización.

Asimismo, pienso que entre todos debemos empezar a manejar otro término que no sea "reparto". No nos gusta hablar de "reparto" cuando existen varios organismos oficiales que son los encargados de determinar a que productor se otorga la tierra en base a determinados parámetros. En ese sentido, solicito a la Comisión que requiera a la autoridad competente, es decir al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, una intervención específica y más activa en este tema.

SEÑOR CHARAMELO.- Mis palabras van en el mismo sentido de las del señor Diputado Casas.

Como bien expresó la delegación, considero que esto no debería ser simplemente un reparto -sé que la palabra no es la adecuada, pero en este caso ha sido así, se ha hecho un reparto- que quede en manos de algunas organizaciones, sin que se utilice un criterio común.

Creo que acá ha habido la mejor intención. Sin duda, el tema de la plantación de caña y todo lo concerniente a lo sucro-alcoholero ha favorecido a la gente de Artigas y, como en este caso, a la de Bella Unión. Sin embargo, sería bueno que para el futuro se fijaran parámetros a fin de que todo el mundo supiera cuáles son las condiciones para acceder a la tierra, y que todos los que calificaran tuvieran las mismas posibilidades. Pienso que no es bueno que esto quede en manos de algunos. Quizás esas personas han actuado bien, pero esto puede generar sospechas de que las adjudicaciones hayan sido por amiguismo o porque se pertenece a determinada agremiación o colectividad política; no estoy haciendo alusión a que haya sido el Gobierno sino que digo que pudo haber sido cualquiera y que se actuó según criterios que no sabemos cuáles son. Nos parece que de aquí en más, y en virtud de las nuevas inversiones que se están haciendo, sería bueno que participara el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Quiero hacer una pregunta que tiene que ver con la cartera de tierras. Me gustaría saber cuál es actualmente la disponibilidad de tierra o cuál es la oferta de tierras que existe en la zona circundante al establecimiento sucro-alcoholero.

También quisiera saber qué opinión tienen en este sentido, porque en su momento el Partido Nacional presentó un proyecto de repoblamiento de la campaña, por el cual se daba ciertas potestades al Instituto

Nacional de Colonización para que comprara tierras, las entregara a futuros colonos, y de esa forma ellos accedieran a la tierra. Como decía, me gustaría saber su opinión sobre este proyecto, si es que lo conocen. Si no estaban al tanto de esta iniciativa, quiero informarles que apunta a dar tierra a aquellos que no la tienen. Este proyecto considera a aquellos que conocen de la tierra, que la necesitan y que tienen experiencia. En este caso, se trata de todas las personas que están postulando por la caña de azúcar están o estuvieron vinculadas a este tema.

Entonces, quiero que sepan que también hay un proyecto que puede ayudar a que hoy o mañana haya una cartera de tierras acorde para todo este proyecto sucro-alcoholero.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Lo que permanentemente solicitamos es que las tierras que se otorguen estén bajo los sistemas de riego de la zona, que fueron creados para la caña de azúcar. Todavía hay algunas tierras donde se está cultivando arroz. Si el Parlamento aprueba una ley para que en esa zona solo se plante caña, habría 1.500 o 2.000 hectáreas de tierra más bajo riego, que es lo que se solicita para financiar los cultivos. A no ser que se haga un nuevo sistema de riego, cosa que todavía no está prevista.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- No recuerdo la otra pregunta que se había formulado.

SEÑOR CHARAMELO.- En realidad no era una pregunta, sino que informé de un proyecto de repoblamiento de la campaña, que da ciertas potestades al Instituto Nacional de Colonización para comprar tierras.

Si no les llegó este proyecto, se lo podríamos hacer llegar para que lo estudien, porque ya fue votado por el Senado y tendrá que ser considerado en la Cámara de Diputados.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Quiero saber si existió algún reclamo de los integrantes de esas organizaciones que fue tenido en cuenta para la adjudicación de esas tierras. No quiero entrar en detalles, sino simplemente saber si hubo algún reclamo de las tres organizaciones -según tengo entendido- que fueron favorecidas con la adjudicación de tierras.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Si hubo reclamo público no lo conocemos. Si se hizo algún reclamo, habrá sido particular y a la empresa ALUR.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la rica información que nos aportaron.

Haremos llegar la versión taquigráfica de esta reunión al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y al Directorio de ALUR, y les pediremos la información que nuestros visitantes solicitan. Si fuera necesario, los convocaríamos nuevamente.

Se levanta la reunión.